Municipalidad de Doñihue

Oficio / Nº 0436

ANT. : Solicitud de acceso a la información Pública Ley 20.285, Nº MU081T0000219 , de fecha 01/08/2016
MAT. : Accede a la entrega de información solicitada

DOÑIHUE, 04/08/2016

A : SR/A. Nicolas Lobos Valdivia
DE : SR/SRA.
Municipalidad de Doñihue

Junto con saludar y en virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública número MU081T0000219, ingresada a Municipalidad de Doñihue con fecha 01/08/2016, me es grato comunicar que se adjunta la siguiente información:

Solicita planos. Que se corresponde con la información que usted señaló como: "Hola Junto con saludar, deseo solicitar un plano de la comuna que contenga la numeracion de las casas. Ademas me gustaria obtener un plano de la comuna que contenga los barrios, poblaciones y condominios de la zona. El formato de entrega puede ser en un PDF, CAD o shapefile. Muchas Gracias. Cordialmente Lobos.".

Esta información será entregada en forma gratuita a través de la forma y los medios señalados en su solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta respuesta usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Esperando haber dado respuesta a su consulta, cordialmente me despido.

Atentamente.

Municipalidad de Doñihue
Unidad de Transparencia
transparencia@mdonihue.cl

ADJ: Oficio conductor respuesta N°0436, Oficio interno contenido respuesta N°0628 DOM, Oficio N°0436 en formato

Estación Nº 344

pdf para acceso a links indicados y Encuesta de Satisfacción.-
DISTRIBUCIÓN:
1. Sr/a. Nicolas Lobos Valdivia
2. Archivo

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
REGIÓN DEL LIBERTADOR O'HIGGINS
A L C A L D Í A

OF.ORD. N°:0436.-

ANT.: Responde solicitud de información, acogida a la Ley de Transparencia, a Sr. (es)-(a)-(ita) : Nicolás Lobos Valdivia.

MAT.: Ingreso de Solicitud de Información N°MU081T00000219, vía Portal de Transparencia del Estado.-

DOÑIHUE, Agosto 04 del año 2016.-

DE : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SR. (ES) (A) (ITA) NICOLÁS LOBOS VALDIVIA

E MAIL: nicolas.lobos@here.com

PRESENTE:

1.- Junto con saludarle, indico a usted que con fecha 01 de Agosto del año 2016, se ha recibido la solicitud de información pública **Nº MU081T0000219**, ingresada vía Portal de Transparencia del Estado, la que indica literalmente lo siguiente:

"Hola Junto con saludar, deseo solicitar un plano de la comuna que contenga la numeracion de las casas. Ademas me gustaria obtener un plano de la comuna que contenga los barrios, poblaciones y condominios de la zona. El formato de entrega puede ser en un PDF, CAD o shapefile. Muchas Gracias. Cordialmente Lobos."

2.- Que además, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley", en lo que respecta al punto número 4 de su listado de petición de la presente solicitud.

3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

4.- Que en virtud de lo anterior se estima que la información solicitada tienen el carácter de pública y que a su respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.

5.- Por lo anteriormente expuesto, de acuerdo a información proporcionada en su oportunidad por la Dirección de Obras Municipales, de este organismo, se da respuesta a su solicitud de información, de la siguiente forma:

- Se adjunta Ordinario Interno N°0628, de fecha Agosto 03 de 2016, de DOM, con respuesta a solicitud en comento, de acuerdo a requerimientos, indicando entre otros aspectos: "este organismo no cuenta con planos de numeración de viviendas, así también de ubicación de condominios".
- Se indican links de acceso a Planos Reguladores de las localidades de Doñihue y Lo Miranda:

- Doñihue:
  http://www.mdonihue.cl/nuevo/prc_donihue_vigente.pdf

- Lo Miranda:
  http://www.mdonihue.cl/nuevo/prc_lo_mda_vigente.pdf

6.- Para vuestro conocimiento y fines.

7.- Saluda a usted,

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE * ALCALDE *

BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
ALCALDE

BAG/LCB/FAC/JPU/jpu.-
Distribución:
- **Citada.**
- **Archivo Oficina de Partes.**
- **Archivo Unidad de Transparencia.**

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
REGIÓN DEL LIBERTADOR O'HIGGINS
A L C A L D Í A

OF.ORD. N°:0436.-

ANT.: Responde solicitud de información, acogida a la Ley de Transparencia, a Sr. (es)-(a)-(ita) : Nicolás Lobos Valdivia.

MAT.: Ingreso de Solicitud de Información N°MU081T00000219, vía Portal de Transparencia del Estado.-

DOÑIHUE, Agosto 04 del año 2016.-

DE : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SR. (ES) (A) (ITA) NICOLÁS LOBOS VALDIVIA

E MAIL: nicolas.lobos@here.com

PRESENTE:

1.- Junto con saludarle, indico a usted que con fecha 01 de Agosto del año 2016, se ha recibido la solicitud de información pública **Nº MU081T0000219**, ingresada vía Portal de Transparencia del Estado, la que indica literalmente lo siguiente:

"Hola Junto con saludar, deseo solicitar un plano de la comuna que contenga la numeracion de las casas. Ademas me gustaria obtener un plano de la comuna que contenga los barrios, poblaciones y condominios de la zona. El formato de entrega puede ser en un PDF, CAD o shapefile. Muchas Gracias. Cordialmente Lobos."

2.- Que además, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley", en lo que respecta al punto número 4 de su listado de petición de la presente solicitud.

3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

4.- Que en virtud de lo anterior se estima que la información solicitada tienen el carácter de pública y que a su respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.

5.- Por lo anteriormente expuesto, de acuerdo a información proporcionada en su oportunidad por la Dirección de Obras Municipales, de este organismo, se da respuesta a su solicitud de información, de la siguiente forma:

- Se adjunta Ordinario Interno N°0628, de fecha Agosto 03 de 2016, de DOM, con respuesta a solicitud en comento, de acuerdo a requerimientos, indicando entre otros aspectos: ”este organismo no cuenta con planos de numeración de viviendas, así también de ubicación de condominios”.
- Se indican links de acceso a Planos Reguladores de las localidades de Doñihue y Lo Miranda:

- Doñihue:
  http://www.mdonihue.cl/nuevo/prc_donihue_vigente.pdf

- Lo Miranda:
  http://www.mdonihue.cl/nuevo/prc_lo_mda_vigente.pdf

6.- Para vuestro conocimiento y fines.

7.- Saluda a usted,

BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
A L C A L D E

BAG/LCB/FAC/JPU/jpu.-
Distribución:
- **Citada.**
- **Archivo Oficina de Partes.**
- **Archivo Unidad de Transparencia.**

ORDINARIO N° 628 /2016

DOÑIHUE, 03 de Agosto del 2016.

A: *SRES. DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.*

DE: *DON DOUGLAS SEGUEL CISTERNA.*
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.-

1. Junto con saludar, me dirijo a Ud. con el fin de dar respuesta a solicitud mediante sistema de transparencia N° MU081T0000219.

2. El suscrito informa sobre lo solicitado *"plano de la Comuna que contenga numeración de las casas, plano que contenga los barrios, poblaciones y condominios"*, informamos que esta Dirección de Obras no cuenta con planos que contengan la numeración domiciliaria ni tampoco el catastro de barrios, poblaciones y condominios. Cabe señalar que contamos con el plano regulador vigente, sectorizado por Localidad de Lo Miranda y Doñihue, el que puede ser descargado de nuestra página www.mdonihue.cl, igualmente se adjuntan dichos planos en formato pdf.

3. Sin más que informar y esperando una buena recepción, se despide cordialmente,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE DIRECTOR DE OBRAS

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
Director de Obras
Municipalidad de Doñihue

DSC/cdp
- Citados
- Memos DOM.